

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 12

32.3

ACTA No. 010 DEL 2025-09- 26

CLASE DE REUNIÓN:	COMITÉ EXTRA-ORDINARIO DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS.
CIUDAD Y FECHA:	FUSAGASUGÁ, 2025 - 09 - 26
HORA:	8:00 a.m. – 10:38 a.m.
LUGAR:	Mediación tecnológica plataforma Microsoft Teams.
MIEMBROS:	Doctora LEYDER ANDREA REY VARGAS. Jefe Oficina de Desarrollo Académico. Ingeniera PAOLA ANDREA RAMÍREZ SUAZA. Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales. Doctor MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO. Decano Facultad Ciencias Administrativas y Contables. Doctor ANDRES MOGOLLON REINA. Coordinador del Programa Zootecnia Fusagasugá. Doctora SANDRA PATRICIA CARMONA URUEÑA Coordinadora Enfermería Girardot Doctora CATHERIN NINOSKA GUEVARA GARZÓN. Directora Financiera. Doctor CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PADILLA. Director Administrativo de la Extensión Chía. Ingeniero JESÚS ENRIQUE PABÓN QUINTERO. Director Administrativo de la Extensión Soacha. Doctora ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA. Directora de Planeación Institucional. Doctora LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA. Directora Jurídica. Doctora LUZ ETELVINA LOZANO SOTO Directora Talento Humano. Estudiante CRISTIAN YAIR LEÓN Representante de los Estudiantes Estudiante LAURA CATALINA ÁVILA GONZÁLEZ Representante Consejo de Facultad Ciencias de la Salud

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 4 de 12

DESICIÓN:

El Comité de Experiencias formativas, una vez revisadas las solicitudes de modificación de las experiencias formativas con **SOLSAC 2, 176, 249**, correspondientes a los programas música extensión Zipaquirá e Ingeniería agronómica extensión Facatativá **APROBO** con 8 votos a favor su modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLSAC 274

La Oficina de Desarrollo Académico socializó ante los miembros del comité de experiencias formativas la solicitud de modificación a la SOLSAC 274, correspondiente al programa Licenciatura en Ciencias Sociales de la Sede Fusagasugá:

Justificación programa: “El coordinador del programa presenta a consideración la solicitud del docente líder de experiencias Formativas Cristian Abad Restrepo, para la modificación de la practica académica SOLCA #274, que va hacia Florencia Caquetá la conforma dos núcleos temáticos que son: introducción al pensamiento geográfico y seminario etnoeducación. Esta salida se realizará entre el 12 al 17 de octubre de 2025. Los profesores que usualmente acompañan estos cursos son: Cristian Abad Restrepo y Marco René Rodríguez. Dado los cambios que suelen hacerse de los profesores que suministran los contenidos de los cursos, generó una alteración en los profesores asistentes, el profesor Marco René que acompañaba seminario etnoeducación fue cambiado por Omar Rivera. En ese sentido, debe hacerse el cambio. Ahora bien, con el profesor Marco Rene tenemos un proceso que hemos estado construyendo y madurando desde inicios del 2024 con miras a una posible publicación para el próximo año relacionado con la cartografía social del sistema de vida Uitoto. Sin embargo, dado el cambio mencionado, el profesor Marco Rene Rodríguez saldría del ejercicio para lo cual no es pertinente precisamente por el proceso que tenemos y que deseamos cerrar a bien termino. En conversaciones con los dos profesores -Marco René y Omar Rivera- hemos acordado la posibilidad de asistir los tres profesores, considerando que uno de estos no tendría los recursos. En ese sentido, se desea solicitar la aprobación para que el profesor Marco René como profesor del seminario de etnoeducación en el acta 038 de noviembre de 2024, pero que en términos reales el profesor de este seminario es Omar Rivera, se lo incluya como profesor invitado. Es decir, se solicita hacer el cambio de profesor al comité de experiencias formativas y luego al que salió se le acepte asistir a la experiencia formativa por el proceso que tenemos.

EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA LA SOLICITUD DE MODIFICACION DE LA PRACTICA ACADEMICA SOLCA #274, SOBRE EL CAMBIO DE PROFESOR QUE ACOMPAÑARA LA PRACTICA ACADEMICA EN LA CUAL LOS DOCENTES CRISTIAN ABAD RESTREPO Y OMAR FABIAN RIVERA SERAN LOS ENCARGADOS DE DESARROLLAR DICHA PRACTICA, APROBANDO TAMBIEN QUE EL DOCENTE MARCO RENE RODRIGUEZ SE INCLUYA COMO INVITADO PARA QUE PUEDA ASISTIR A LA PRACTICA ACADEMICA.”

SOLICITUD DE AJUSTE:

Solicitud	Facultad	Programa	Sede	Docentes apoder	No de Asistentes	Grupo inicial	Descripción	Objetivo inicial	Producto inicial	Organización o Lugar	Recurso humano	Fecha Inicio	Fecha de Finalización	No. de
274	Educación	Licenciatura en Ciencias Sociales	Fusagasugá	CRISTIAN ABAD RESTREPO, OMAR FABIAN RIVERA	35	Introducción al pensamiento geográfico y seminario etnoeducación	Sistema de vida Uitoto	Reconocer las particularidades del espacio geográfico y procesos de desarrollo de la modificación al plan de estudios en el municipio de Florencia - Caquetá	Reconstrucción de la cartografía social comunitaria. Registro visual y de las experiencias en el proceso. Producción: relatos, canciones, mapas, fotografías.	Comunidad indígena Uitoto	Recurso humano: Cristian Abad Restrepo - CI Experto - Geografía - Florencia - Caquetá. Omar Fabian Rivera - Experto - Geografía - Florencia - Caquetá. Marco René Rodríguez - Experto - Geografía - Florencia - Caquetá.	12/10/2025	17/10/2025	4

DESICIÓN:

El Comité de Experiencias Formativas, una vez revisada la solicitud de modificación de la práctica académica identificada con SOLSAC 274, correspondiente al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la sede Fusagasugá, decidió **APROBAR**, con ocho (8) votos el cambio de MARCO RENE RODRIGUEZ por OMAR FABIAN RIVERA, sin embargo, NO APRUENA la inclusión de un docente adicional.

En consecuencia, se exhorta al programa académico a desarrollar la experiencia formativa en los términos aquí aprobados y ajustados por el Comité, garantizando el cumplimiento de lo dispuesto en las actas y acuerdos vigentes.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLSAC 251

La Oficina de Desarrollo Académico socializó ante los miembros del comité de experiencias formativas la solicitud de modificación a la SOLSAC 251, correspondiente al programa Ingeniería agronómica de la extensión Facatativá:

Justificación del programa: *“Se solicita cambio de GCA, debido a la asignación académica 2025-2 será asumida por los gestores del conocimiento: RONALD RICARDO MARTÍNEZ VEGA y DANNY WILLIAMS NÚÑEZ CAMARGO. Se solicita ampliar el cupo a 40 estudiantes.*

El Consejo de Facultad AVALA el ajuste de la experiencia formativa SOLSAC 251, respecto al cambio de gestores del conocimiento por efectos de asignación de CADI, asignando a RONALD RICARDO MARTINEZ VEGA y DANNY WILLIAMS CAMARGO NUÑEZ, así como el cambio en número de asistentes a 40 por efectos de matrícula. Se remite al Comité de Practicas y Salidas Académicas, así como a la Oficina de Desarrollo Académico para los fines pertinentes.”

SOLICITUD DE AJUSTE:

Solista	Facultad	Programa	Estado	Docentes anteriores	Nº de Asistentes	Grupos inicial	Descripción	Objetivo inicial	Producto inicial	Organización o Lugar	Responsable	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	Nº de
251	Ciencias Agrarias	Ingeniería Agronómica	Facultativa	RONALD RICARDO MARTÍNEZ VEGA y DANNY WILLIAMS NÚÑEZ CAMARGO	40	Estrategia y recursos humanos, Transporte, Gestión y logística	Visita a ecosistemas naturales en el parque Chiriquá y en el sector de Manizales.	Identificar las características de circulación de energía y materia propia de un ecosistema, además de las características y diferencias entre los ecosistemas naturales y los agroecosistemas.	Informe de prácticas de los estudiantes.	1. Parque Chiriquá 2. Sector de Manizales	Parque Chiriquá, Sector Manizales, Distrito Suburbano, Municipio Chiriquá	20/09/2025	20/09/2025	1

DESICIÓN:

El Comité de Experiencias Formativas, una vez revisada la solicitud de modificación de la práctica académica identificada con SOLSAC 251, correspondiente al programa de Ingeniería Agronómica de la extensión Facatativá, **APRUEBA** con nueve (9) votos el cambio de Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje, designando a los docentes indicados en la solicitud.

De igual manera, **EL COMITÉ SOLICITA QUE LA EXPERIENCIA FORMATIVA SEA REPROGRAMADA, A FIN DE GARANTIZAR LA ADECUADA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA** en concordancia con los lineamientos establecidos.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLSAC 254

La Oficina de Desarrollo Académico socializó ante los miembros del comité de experiencias formativas la solicitud de modificación a la SOLSAC 254, correspondiente al programa Ingeniería agronómica de la extensión Facatativá:

Justificación del programa: “Se solicita cambio de GCA, debido a la asignación académica 2025-2 será asumida por los gestores del conocimiento: DANNY WILLIAMS NÚÑEZ CAMARGO y RONALD RICARDO MARTÍNEZ VEGA. Se solicita ampliar el cupo a 40 estudiantes

El Consejo de Facultad AVALA el ajuste de la experiencia formativa SOLSAC 254, respecto al cambio de gestores del conocimiento por efectos de asignación de CADI, asignando a RONALD RICARDO MARTINEZ VEGA y DANNY WILLIAMS CAMARGO NUÑEZ, así como el cambio en número de asistentes a 40 por efectos de matrícula. Se remite al Comité de Practicas y Salidas Académicas, así como a la Oficina de Desarrollo Académico para los fines pertinentes”.

SOLICITUD DE AJUSTE:

Solista	Facultad	Programa	Estado	Docentes anteriores	Nº de Asistentes	Grupo inicial	Descripción	Objetivo inicial	Producto inicial	Organización o Lugar	Recurso anterior	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	Nº de
254	Ciencias Agropecuarias	Ingeniería Agronómica	Facultativa	DANNY WILLIAMS NÚÑEZ CAMARGO y RONALD RICARDO MARTÍNEZ VEGA	40	Ecología y recursos Naturales, Tecnología, Genética y prestigio	Sellos agropecuarios sobre producción agropecuaria y comercial en el municipio de Soledadchaga	Identificar las características de producción de papas y otros productos de un ecosistema, además de las características y diferencias entre los ecosistemas naturales y los agroecosistemas bajo manejo CONVENCIONAL Y AGROECOLÓGICO.	Informe de prácticas de los estudiantes	1. Visita ASAC 2. Asesoría	Facultad de Ingeniería, Unidad Educativa (Subsección Facultativa)	2023/03/25	2023/03/25	1

DESICIÓN:

El Comité de Experiencias Formativas, una vez revisada la solicitud de modificación de la práctica académica identificada con SOLSAC 254, correspondiente al programa de Ingeniería Agronómica de la extensión Facatativá, **APRUEBA** con nueve (9) votos el cambio de Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje, designando a los docentes indicados en la solicitud.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLSAC 257

La Oficina de Desarrollo Académico socializó ante los miembros del comité de experiencias formativas la solicitud de modificación a la SOLSAC 257, correspondiente al programa Ingeniería agronómica de la extensión Facatativá:

Justificación: “Se solicita cambio de GCA, debido a la asignación académica 2025-2 será asumida por el gestor del conocimiento: ABDUL JIMÉNEZ PULIDO. Se solicita ampliar el cupo a 40 estudiantes.

El Consejo de Facultad AVALA el ajuste de la experiencia formativa SOLSAC 257, respecto al cambio de gestor del conocimiento por efectos de asignación de CADI, asignando a ABDUL JIMÉNEZ PULIDO, así como el cambio en número de asistentes a 40 por efectos de matrícula. Se remite al Comité de Practicas y Salidas Académicas, así como a la Oficina de Desarrollo Académico para los fines pertinentes.”

SOLICITUD DE AJUSTE:

Solista	Facultad	Programa	Estado	Docentes anteriores	Nº de Asistentes	Grupo inicial	Descripción	Objetivo inicial	Producto inicial	Organización o Lugar	Recurso anterior	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	Nº de
257	Ciencias Agropecuarias	Ingeniería Agronómica	Facultativa	ABDUL JIMÉNEZ PULIDO	40	Manejo de la Fertilidad Agrícola	1. Visita AGROECOLÓGICA, Manejo de Vida Biológica de Occidente	1. Identificar el modelo de agricultura para la fertilización, ubicado en la producción de semilla básica de papa. 2. Comprender los procesos de producción de fertilizantes. 3. Realizar la fertilización de cultivos en modelos básicos para la fertilización de cultivos.	Informe de prácticas de los estudiantes	1. Área de Investigación producción de modélos de cultivo de semilla de papa. 2. Producción de fertilizantes, micronutrientes y producción de minerales con base en cultivos.	Facultad de Ingeniería, Subsección Facatativá, Unidad Educativa (Subsección Facultativa)	2023/03/25	2023/03/25	1

DECISIÓN

El Comité de Experiencias Formativas, una vez revisada la solicitud de modificación de la práctica académica identificada con SOLSAC 257, correspondiente al programa de Ingeniería Agronómica de la extensión Facatativá, decidió con ocho (8) votos **NO APROBAR** la solicitud de modificación a la experiencia formativa, indicando que esta

debe mantenerse en los términos en que fue aprobada y modificada en el Acta No. 004 del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLSAC 258

La Oficina de Desarrollo Académico socializó ante los miembros del comité de experiencias formativas la solicitud de modificación a la SOLSAC 258, correspondiente al programa Ingeniería agronómica de la extensión Facatativá:

Justificación del programa: “Se solicita cambio de GCA, debido a la asignación académica 2025-2 será asumida por el gestor del conocimiento: ABDUL JIMÉNEZ PULIDO. Se solicita ampliar el cupo a 40 estudiantes.

El Consejo de Facultad AVALA el ajuste de la experiencia formativa SOLSAC 258, respecto al cambio de gestor del conocimiento por efectos de asignación de CADI, asignando a ABDUL JIMÉNEZ PULIDO, así como el cambio en número de asistentes a 40 por efectos de matrícula. Se remite al Comité de Practicas y Salidas Académicas, así como a la Oficina de Desarrollo Académico para los fines pertinentes. El Consejo de Facultad AVALA el ajuste de la experiencia formativa SOLSAC 258, respecto al cambio de gestor del conocimiento por efectos de asignación de CADI, asignando a ABDUL JIMÉNEZ PULIDO, así como el cambio en número de asistentes a 40 por efectos de matrícula. Se remite al Comité de Practicas y Salidas Académicas, así como a la Oficina de Desarrollo Académico para los fines pertinentes.”

SOLICITUD DE AJUSTE:

Solsac	Facultad	Programa	Sede	Docentes anteriores	No de Asistentes	Grupo inicial	Grupo a ajustar	Demonstración	objetivo inicial	Producto inicial	Organización o Lugar	Recurso humano	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	No de
258	Ciencias Agropecuarias	Ingeniería Agronómica	Facatativa	ABDUL JIMÉNEZ PULIDO	40	Máximo de la Facultad Agrícola	10h	Visita Cultural de forma en terreno de occidente	Conocer el funcionamiento de los sistemas de manejo agrícola en la producción de forraje para exportación	Informe de práctica de los estudiantes	Visita Area MESA (Gumbay)	Facultad - ID - Salud - Soluciones - Facatativa	20/09/2025	20/09/2025	1

DECISIÓN

El Comité de Experiencias Formativas, una vez revisada la solicitud de modificación de la práctica académica identificada con SOLSAC 258, correspondiente al programa de Ingeniería Agronómica de la extensión Facatativá, decidió con once (11) votos APROBAR la solicitud de modificación a la experiencia formativa.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLSAC 260

La Oficina de Desarrollo Académico socializó ante los miembros del comité de experiencias formativas la solicitud de modificación a la SOLSAC 260, correspondiente al programa Ingeniería agronómica de la extensión Facatativá:

Justificación: “Se solicita cambio de GCA, debido a la asignación académica 2025-2 será asumida por la gestora del conocimiento: LADY VIVIANA BAYONA PENAGOS

El Consejo de Facultad AVALA el ajuste de la experiencia formativa SOLSAC 260, respecto al cambio de gestor del conocimiento por efectos de asignación de CADI, asignando a LADY VIVIANA BAYONA PENAGOS.

Se remite al Comité de Practicas y Salidas Académicas, así como a la Oficina de Desarrollo Académico para los fines pertinentes.”

SOLICITUD DE AJUSTE:

Solsac	Facultad	Programa	Sede	Docentes anteriores	No de Asistentes	Grupo inicial	Demonstración	objetivo inicial	Producto inicial	Organización o Lugar	Recurso humano	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	No de
260	Ciencias Agropecuarias	Ingeniería Agronómica	Facatativa	LADY VIVIANA BAYONA PENAGOS	40	Geología y Pedagogía "topografía"	Práctica Geológica Agraria: Colaboración y Manejo Geológico: "Neotoma" para el "Gumbay"	Visita guiada a Museo de historia, reconocimiento de monumentos de patrimonio cultural e identificación de diferentes roles y funciones administrativas de las personas	Informe de práctica de los estudiantes	Programa GCA y Museo Geológico	Facultad Regional Facatativa	20/09/2025	20/09/2025	1

DECISIÓN

El Comité de Experiencias Formativas, una vez revisada la solicitud de modificación de la experiencia formativa identificada con SOLSAC 260, correspondiente al programa de Ingeniería Agronómica de la extensión Facatativá, decidió con diez (10) votos **APROBAR** la solicitud de modificación a la experiencia formativa.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLSAC 468

La Oficina de Desarrollo Académico socializó ante los miembros del comité de experiencias formativas la solicitud de modificación a la SOLSAC 468, correspondiente al programa zootecnia de la seccional Ubaté:

Justificación del programa: *“Cambio de gestor Reemplazar a la gestora MARBEL YULIETH MONROY GONZALEZ por la gestora PAOLA ALEXANDRA ALVARADO, quien actualmente orienta el CADI Sistema de producción equina. Y ajuste de fecha pasando del 16/sep/2025 – 17/sep/2025 al 07/octubre/2025 – 08/octubre/2025. Las demás condiciones de mantienen.*

El Consejo de Facultad AVALA el ajuste de la experiencia formativa SOLSAC 468, respecto al cambio gestor del conocimiento MARBEL YULIETH MONROY GONZALEZ por PAOLA ALEXANDRA ALVARADO por efectos de asignación de CADI, así como el ambio de fecha para el 7 al 8 de octubre de 2025. Se remite al Comité de Practicas y Salidas Académicas, así como a la Oficina de Desarrollo Académico para los fines pertinentes.”

SOLICITUD DE AJUSTE:

Solista	Facultad	Programa	Sede	Docentes asesores	Nº de Asesores	Grupo inicial	Descripción	Objetivo inicial	Producto inicial	Organización a cargo	Repositorio institucional	Repositorio externo	Fecha inicio	Fecha de finalización	Nº de pág.
468	Facultad de Ciencias Agrarias	Programa de Zootecnia	UBATÉ	PAOLA ALEXANDRA ALVARADO	01	Sistema de producción equina	Manejo y calidad del Caballo	Desarrollar y aplicar los conceptos relacionados a la sanidad zootécnica y reproducción equina.	Informe - video	Supervisor - Párrafo	Ubaté - Supervisor - Párrafo Ubaté	NA	7/10/2025	8/10/2025	2

DECISIÓN

El Comité de Experiencias Formativas, una vez revisada la solicitud de modificación de la experiencia formativa identificada con SOLSAC 468, correspondiente al programa de Zootecnia de la seccional Ubaté, decidió con nueve (09) votos **APROBAR** la solicitud de modificación a la experiencia formativa.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLSAC 288

La Oficina de Desarrollo Académico socializó ante los miembros del comité de experiencias formativas la solicitud de modificación a la SOLSAC 288, correspondiente al programa Licenciatura en Ciencias Sociales, sede Fusagasugá:

Justificación del programa: *“El coordinador del programa presenta a consideración la solicitud presentada por la gestora del conocimiento, Zandra Tarazona, referente a la modificación de la práctica académica SOLCA #288. En dicha solicitud, se solicita nuevamente el cambio de fecha como estaba inicialmente en la programación del 7 de octubre al 10 de octubre de 2025. Además, se solicita la inclusión del Gestor del Conocimiento, Héctor Rodríguez Tunubálá, quien participará como ponente en la mencionada practica académica SOLCA #288, como estaba inicialmente en la programación. EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA SOLCA #288, APROBANDO EL CAMBIO DE FECHA DE LA ACTIVIDAD, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 7 DE OCTUBRE AL 10 DE*

OCTUBRE DE 2025. ASIMISMO, SE AUTORIZA LA INCLUSIÓN DEL GESTOR DEL CONOCIMIENTO, HÉCTOR RODRÍGUEZ TUNUBÁLÁ, QUIEN PARTICIPARÁ COMO PONENTE EN LA MENCIONADA PRACTICA ACADÉMICA SOLCA #288. EL ASUNTO SE REMITE A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.”

SOLICITUD DE AJUSTE:

Solsac	Facultad	Programa	Sede	Docentes anteriores	No de Asistentes	Grupo inicial	Denominación	objetivo inicial	Producto inicial	Organización o Lugar	Recomiendo anterior	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	No. día
288	Educación	Licenciatura en Ciencias Sociales	Fusagasugá	ANDRÁMBITO TRUJACIA CAROLINA TELPE ANDRÉS ESTIVIL SANDOVAL, PAULA ANDRÉS RODRÍGUEZ TUNUBÁLÁ	25	PRACTICA PEDAGOGICA	IV CONGRESO INTERNACIONAL DE PRACTICA PEDAGOGICA	Formular estrategias de alfabetización en los que se reconstruyen y resignifican los procesos de investigación y las formas prácticas pedagógicas dentro de los diferentes escenarios que impactan los procesos del programa Licenciatura en Ciencias Sociales, como igualmente las transformaciones que reducen en mejores procesos educativos.	Certificados de promerías, Diarios, Informe de Salidas, Registro anual y de los aprendizajes significativos en el Consejo de las prácticas académicas	Universidad de Cádiz, Mérida	Fusagasugá, Cundinamarca, Mérida, Cádiz	2025-09-02	2025-09-02	2

DECISIÓN

El Comité de Experiencias Formativas, una vez revisada la solicitud de modificación de la experiencia formativa identificada con SOLSAC 288, correspondiente al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, decidió con nueve (09) votos **APROBAR** la solicitud de modificación a la experiencia formativa.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLSAC 52

La Oficina de Desarrollo Académico socializó ante los miembros del comité de experiencias formativas la solicitud de modificación a la SOLSAC 52, correspondiente al programa zootecnia de la seccional Ubaté:

Justificación programa: “Originalmente programada para el 7 de noviembre de 2025, proponiendo como nueva fecha el 25 de septiembre de 2025. Esta solicitud se fundamenta en el avance en el desarrollo de contenidos académicos en los Campos de Aprendizaje Disciplinar (CADIS), donde se ha evidenciado que los estudiantes han alcanzado de manera anticipada los conocimientos necesarios para la salida No. 437, lo que permitiría un mayor aprovechamiento académico si se realiza en la nueva fecha propuesta.

El Consejo de Facultad AVALA el ajuste de la experiencia formativa SOLSAC 52, respecto al cambio de fecha para el 25 de septiembre de 2025. Se remite al Comité de Practicas y Salidas Académicas, así como a la Oficina de Desarrollo Académico para los fines pertinentes”.

SOLICITUD DE AJUSTE:

Solsac	Facultad	Programa	Sede	Docentes anteriores	No de Asistentes	Grupo inicial	Denominación	objetivo inicial	Producto inicial	Organización o Lugar	Recomiendo anterior	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	No. día
52	Facultad de Ciencias Agropecuarias	Programa de Zootecnia	UBATÉ	JOSE FERNANDO PEREZ OSORIO	25	Ciencia de alimentos	Reconstruyendo los procesos tecnológicos de empresas alimentarias.	Reconocer avances tecnológicos en el Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos UNAL, Bogotá	Informe de actividades	ICTA, Universidad Nacional - Bogotá	Ubaté, Bogotá, Ubaté	2025-09-02	2025-09-02	2

DECISIÓN

El Comité de Experiencias Formativas, una vez revisada la solicitud de modificación de la práctica académica identificada con SOLSAC 52, correspondiente al programa de Zootecnia de la seccional Ubaté, decidió con nueve (9) votos **NO APROBAR** el cambio de fecha solicitado.

En consecuencia, **SE SOLICITA QUE LA EXPERIENCIA FORMATIVA SE DESARROLLE EN LA FECHA ACTUALMENTE APROBADA**, conforme a lo establecido en los actos y registros previos del Comité.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 10 de 12

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLSAC 284

La Oficina de Desarrollo Académico socializó ante los miembros del comité de experiencias formativas la solicitud de modificación a la SOLSAC 284, correspondiente al programa Licenciatura en Ciencias Sociales:

Justificación del programa: *“Esta práctica académica aprobada por el acta 038 del 14 de noviembre de 2024 tiene como destino Uribia y el Parque Nacional Macuira en el Departamento de la Guajira. La profesora Diana Chingaté que ya no pertenece al programa, articuló esta experiencia a los núcleos temáticos de Sistemas Espaciales de Colombia y Geografía Rural. La fecha planeada de realización de esta salida es del 19 al 25 de septiembre de 2025 con un kilometraje de 2600 kilómetros.*

Parque Nacional Macuira que está ubicada al extremo norte de Colombia, por lo cual se requiere de un transporte especial dado que, hacia este parque nacional, después del municipio de Uribia, la carretera es destapada. La entidad Parques Nacionales Naturales sugiere que “por 150 Km –después de Uribia- a través de un carreteable sin pavimento, caminos destapados y arenosos o trochas en muy mal estado tiene una duración de cinco (5) horas aproximadamente en época de verano cuando los carreteables y las salinas se encuentran secas”1. Por otro lado, se recomienda ir hacia esta zona en camionetas 4x4, preferiblemente manejadas por lugareños que conocen la ruta, puesto que los trayectos en épocas de lluvia suelen cambiar por los arroyos que se forma y pueden afectar la vía. También asistir en bus hacia esta zona puede representar riesgos por las detenciones arbitrarias que ocasionalmente suele ocurrir por grupos o actores de la zona. Asimismo, no se recomienda ir sin una persona que reconozca el territorio y que ésta reconocida en la zona, dado que existe un alto nivel de inseguridad, es decir, hay un grave escenario de riesgo tanto por la baja presencia institucional y donde avanza el “Ejercicio Gaitanista de Colombia” y las “Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada de Santa Marta” en los diferentes territorios2. Con base en los anterior, se quiere evitar exponer a los estudiantes y al profesor a este tipo de escenario3. Sólo por estos hechos debe solicitarse una modificación.

Considerando lo anterior, se solicita una modificación de esta experiencia dado que, en esta zona del país y, más específicamente en el Parque Nacional Natural Macuira, no se cuenta con proceso social y comunitario, tampoco se tienen contactos con los cuales poder iniciar un proceso de investigación y de formación con los estudiantes. Por otro lado, las comunidades que hay en esta zona se caracterizan por asentarse de forma dispersa en el territorio, lo cual dificultad construir una cartografía social como ejercicio de participación sobre determinados problemas locales. Ahora bien, teniendo en cuenta que el objetivo de los núcleos de formación o asignaturas se basan en comprender las dinámicas y transformaciones del espacio rural y del ordenamiento territorial en Colombia, destacando los temas como las nuevas ruralidades, el rol del campesino y su conceptualización, los movimientos sociales, las políticas sobre ruralidad, la historia del poblamiento colombiano, la producción social del espacio desde una mirada crítica, es menester encontrar una experiencia significativa que guarde una fuerte relación con el trabajo investigativo, incluyendo la participación comunitaria, como forma de producción de conocimiento y los contenidos planteados en clase que corresponda con los lineamientos del plan maestro del programa.

La profesora Martha Isabel Bernal que acompaña estos núcleos temáticos manifiesta que es necesario continuar con un proceso comunitario que se tiene en San Bernardo del Viento. Allí, se han desarrollado ejercicios comunitarios y cartográficos. Se ha promovido la lectura del paisaje, conceptos sobre los usos del suelo y los desafíos rurales que tienen los pescadores y agricultores. También se tienen los contactos, la gestión y la planeación de

esta experiencia formativa con los diferentes actores como: docentes, investigadores, estudiantes de diferentes universidades y, por supuesto, con las comunidades pescadoras. Por todo lo anterior expuesto y, considerando el principio de flexibilidad, esto es, un enfoque adaptativo y de apertura que caracteriza el MEDIT en la medida que busca tener mejores contextos de formación para los estudiantes, se propone cambiar la ruta para garantizar los aprendizajes ante los escenarios de incertidumbre que evoca la salida 284. La profesora Martha Isabel manifiesta no conocer proceso alguno en esta zona del país dado que es nueva en el programa.

En ese sentido, es más viable modificar la experiencia que realizar la aprobada en el acta 038 de 2024, debido al alto nivel de riesgo de inseguridad que representa para los estudiantes, pero garantizando el mismo objetivo y resultado de aprendizaje esperado. Al respecto, se propone el siguiente recorrido

En definitiva, se solicita al comité considerar nuestra solicitud y valore el proceso que la profesora Martha Isabel Bernal ha venido construyendo con comunidades de San Bernardo del Viento como garantía de una excelente experiencia formativa.

EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA FORMATIVA SOLCA #284, COMO SE ESTABLECE EN EL CUADRO ANTERIOR.”

SOLICITUD DE AJUSTE:

Solicitud	Facultad	Programa	Sede	Docente(s) a cargo	No. de Asistentes	Grupo inicial	Descripción	Objetivo inicial	Producto inicial	Organización o lugar a ajustar	Recorrido a ajustar	Fecha de inicio	Fecha de terminación	No. días
284	Educación	Licenciatura en Ciencias Sociales	Fusagasugá	Martha Isabel Bernal	30	Sistemas Especiales de Colombia y Geografía Rural	Temáticas del paisaje andino en contraste con el del paisaje de origen tropical y definir los contextos entre los grupos formados por las comunidades y establecer sus territorialidades.	Analizar los territorios del paisaje andino en contraste con el del paisaje de origen tropical y definir los contextos entre los grupos formados por las comunidades y establecer sus territorialidades.	Documento con la historia del territorio - Cronica del recorrido. Análisis multitemporal de las comunidades del desarrollo agrícola de los contextos de control y control. Registro de los aprendizajes en el gestor.	San Bernardo del Viento, Universidad de Cundinamarca	Fusagasugá - Medellín Bogotá - Fusagasugá Fusagasugá - Latac - San Bernardo del Viento (con alojamiento propio de la U - Ciudad Juarez principal) - Fusagasugá	31/03/2025	01/03/2025	4

DECISIÓN

El Comité de Experiencias Formativas, una vez revisada la solicitud de modificación de la experiencia formativa identificada con **SOLSAC 284**, decidió con nueve (09) votos **APROBAR** la modificación, la cual incluye cambio de gestor, recorrido, fechas y duración, fundamentada en un concepto favorable de la Secretaría Técnica que respaldó el cambio por razones de seguridad vial y logística en el destino original.

3. SOLICITUD DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DE DESPLAZAMIENTOS EN EL MARCO DE CONVENIOS, (PUNTO PRESENTADO POR EL DELEGADO (A) DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA).

El programa académico de Enfermería presentó ante el Comité una solicitud de apoyo económico para financiar los desplazamientos requeridos por el cuerpo docente en el marco del desarrollo de las prácticas formativas contempladas en su plan de estudios. La solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la supervisión adecuada de los estudiantes en sus diferentes escenarios de práctica clínica y comunitaria, distribuidos en diversas localidades.

El apoyo económico solicitado está específicamente dirigido a cubrir los costos de transporte para los docentes que deben desplazarse a diferentes municipios donde se llevan a cabo las prácticas formativas. La solicitud precisa que los recursos serán destinados exclusivamente a los gastos de transporte de ida y regreso, sin incluir otros conceptos complementarios.

Durante la sustentación, se presentó el detalle de los desplazamientos requeridos y

